

**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:74093**

**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
REVISION DE LA EXISTENCIA DE PROGRAMACION Y
PLANIFICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
SISTEMATIZADAS, ESTABLECIDAS COMO
PROCEDIMIENTO EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE
INFORMATICA.**



GUATEMALA, MARZO DE 2018

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1



INTRODUCCION

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo No. 181-2016, en su artículo 40 literal d), establece que a la Unidad de Auditoría Interna le corresponde realizar auditorías administrativas de gestión, operacionales y otras específicas que requiera el Secretario General, con el fin de mejorar y fortalecer el desempeño de las funciones y actividades que desarrollan los diferentes órganos de la Secretaría General.

El Plan Anual de Auditoría Período 2018, contempla la realización de actividades administrativas, dentro de las que se incluye la existencia de programación y planificación de medidas de seguridad para la protección de los sistemas informáticos aplicados por la Secretaría General de la Presidencia.

En base a lo planificado, se efectuó la actividad indicada, definiendo los Objetivos, Alcance y Resultados de la Actividad que a continuación se detallan:

OBJETIVOS

Determinar si la Dirección Ejecutiva de Informática tiene en proceso o implementados para el ejercicio fiscal 2018, como procedimientos de control interno, un programa de medidas de seguridad para la protección de los sistemas informáticos aplicados por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa realizada por la Unidad de Auditoría Interna, comprendió la revisión de la información, con su respectiva documentación de soporte, que permiten comprobar si la Dirección Ejecutiva de Informática tiene establecido como procedimiento la existencia de programación y planificación de medidas de seguridad para la protección de los sistemas informáticos en la Secretaría General de la Presidencia de la República, para ser aplicados en el período 2018.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el oficio SGPR-DEI-031-2018 de fecha 22 de febrero de 2018, referente a la existencia de programación y planificación de medidas de seguridad sistematizadas, establecida como procedimiento en la Dirección Ejecutiva de Informática, la dirección tiene implementadas para el año 2018 y por implementar las medidas que a continuación se detallan:



Aumento de Memoria RAM a 4G, de los equipo All in one 9020, con el objetivo que los equipos tengan una mayor capacidad de respuesta, al mantener varios programas ejecutándose simultáneamente y así agilizar los procesos dentro de la entidad.

Instalación de circuitos de energía regulada y tierra física a todos los equipos de cómputo, servidores y switches.

Se han establecido códigos de usuario para impresión y fotocopias, en los equipos multifuncionales.

Instalación de Aires acondicionados, para el área de primer nivel (Centro de Datos) y segundo nivel (Distribución de Datos).

Se colocó un extintor tipo automático con detector de humo, en el centro de datos de la Secretaría General.

Restricción de redes sociales, mensajería instantánea, unidades de almacenamiento y unidades de CD's, con excepciones respaldadas por escrito, debido a las funciones inherentes del cargo.

Instalación de 6 chapas al rack que se encuentra ubicado en el centro de datos del primer nivel, para garantizar el acceso autorizado a los servidores. Las chapas fueron instaladas de la siguiente manera:

- 1 Frontal
- 1 Trasera
- 2 Laterales Izquierdas (1 Inferior - 1 Superior)
- 2 Laterales Derechas (1 Inferior - 1 Superior)

Se instaló una planta eléctrica con transferencia automática con la finalidad de mantener la operatividad de los sistemas e caso de una falla eléctrica.

Se compraron 85 licencias de antivirus ESET ENDPOINT SECURITY, para 2 años, las cuales son utilizadas por el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se adquirió un Firewall Fortinet 100D para poder tener redundancia del equipo, así mismo se adquirieron licencias de soporte para 3 años del Firewall Fortinet 100D y un switch de red de 1 GBPS de velocidad para interconectores.



Se cuenta con 75 licencias de agente anti-ransomware de check point sandblast agent-proteccion avanzada contra amenazas de día cero y análisis forense automático para estaciones de trabajo, con su respectiva consola de administración.

Se adquirieron 15 licencias nuevas de Microsoft Office 2018, versión estándar, de uso perpetuo para gobierno, que incluye Word, Excel, Power Point, Outlook; así como una licencia nueva de uso perpetuo para gobierno de Microsoft Windows Server versión estándar 2016 para 16 cores, 15 licencias nuevas de uso perpetuo para gobierno de Microsoft Windows server cal 2016 por dispositivo.

Equipo Hiperconvergente con respaldo de información físico externo adicional para salvaguardar la información de la Secretaría General de la Presidencia.

Servicio de virtualización y puesta en marcha de una máquina virtual del sistema de expedientes de la Dirección Ejecutiva de Informática.

Derivado de lo anterior, se tiene planificado realizar lo siguiente:

Realizar 3 rondas de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo para protegerlos y garantizar la continuidad del funcionamiento de los mismos.

Realizar 2 rondas de mantenimiento preventivo a los servidores, con el fin de optimizar la funcionalidad y mantener la operatividad de los mismos para el buen desempeño de las actividades diarias.

Se concluye que la Dirección Ejecutiva de Informática ha establecido como procedimiento la programación y planificación de medidas de seguridad sistematizadas y continúa trabajando para implementarlas en su totalidad.



GADIÉL ENRIQUE AVALOS CASTAÑEDA
Auditor





GADIEL ENRIQUE AVALOS CASTAÑEDA
Director

